

PROCESO No. OBR-SCC-052-2024.
OBJETO: "REFORESTACIÓN Y CERRAMIENTO DE LOS PREDIOS DE LA ZONA DE RESERVORIO DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA SANTANDER"

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$251.488.879,97)

PLAZO DEL CONTRATO: TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

INFORME DE EVALUACION DE CRITERIOS DE PONDERACION DE LAS PROPUESTAS

El día 04 de septiembre del 2024, de conformidad con el cronograma del proceso, se inició la verificación de la capacidad jurídica, financiera y técnica de las propuestas habilitadas presentadas y una vez revisados y evaluados los requisitos habilitantes, se concluyó que el proponente **TORRES INVERSIONES D.T.C. LTDA., con Nit No.900.267.315-6**

EVALUACION DE REQUISITOS PONDERABLES

representado legalmente por **DIEGO FERNANDO TORRES CASTELLANOS** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.646.417 de Bucaramanga, es el único proponente habilitado para continuar con el respectivo proceso de evaluación de los requisitos de ponderación adjuntados dentro del sobre No.2.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	TORRES INVERSIONES D.T.C. LTDA.	84

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACION

- 1.1 En la evaluación de la oferta, el FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA FONCOLOMBIA, realizará ponderación de la oferta económica, del factor técnico y apoyo al personal profesional del proponente habilitado, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

No.	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	FACTOR ECONOMICO	300
2	FACTOR TECNICO	600
2.1	EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150
2.2	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	50
2.3	PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80
2.4	PROGRAMA DE TRABAJOS	80
2.5	PLAN DE CALIDAD Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	80
2.7	SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
2.8	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	80
3	LEY 816 DE 2003	90
4	VINCULACIÓN PERSONAL CON DISCAPACIDAD	10
TOTAL		1.000 PUNTOS

- 1.2 **FONCOLOMBIA** procede a verificar las condiciones ponderables establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor económico con sus respectivos certificados como se menciona en el ítem **9 EVALUACION DE LAS PROPUESTAS** y 9.2.1 PONDERACION DEL FACTOR ECONOMICO.

FACTOR ECONOMICO

- a) Se procede a calcular el promedio aritmético (Pp), a partir de todas las propuestas evaluadas

$$P_p = \frac{(\sum P_n + P_o)}{(n + 1)}$$

Pp = Valor del promedio de todas las propuestas evaluadas, incluido el presupuesto de EL FONDO MIXTO

Pn = Valor total de la propuesta evaluada

Po= Valor del presupuesto oficial

N=número total de propuestas evaluadas

- b) Los 300 puntos destinados para este aspecto serán distribuidos de acuerdo con el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula, que siempre arrojará valores absolutos.

$$Y = Abs|P_n - P_p|$$

Y = Valor del puntaje correspondiente al valor total de la propuesta evaluada ABS= Valor absoluto.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE MAXIMO (300 PUNTOS)
1	TORRES INVERSIONES D.T.C. LTDA.	300

- 1.3 **FONCOLOMBIA** procede a verificar las condiciones establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor técnico que lo componen: Experiencia adicional diferente a la general, experiencia adicional del personal propuesto, plan para la gerencia del proyecto, programa de trabajos, plan de calidad de disponibilidad de servicio, laboratorio certificado disponibilidad del servicio, sistema de gestión de aseguramiento y seguridad en el trabajo, plan de manejo ambiental.

EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A LA GENERAL (PUNTAJE MAXIMO 150 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	FOLIOS	PUNTAJE
1	TORRES INVERSIONES D.T.C. LTDA.	Acreditar experiencia específica en mínimo uno (1) y máximo (5) contratos cuyo objeto haya sido en obras a proyectos de "REHABILITACION AMBIENTAL Y/O RECURSOS FORESTALES Y/O REFORESTACION Y/O RESERVORIOS."	Folio 15-18	75 PUNTOS

EVALUACION DE REQUISITOS PONDERABLES

Código: F-GD-015
Version: 0.0
Página 4 de 9

No	NOMBRE DEL PROponente	EXPERIENCIA ADICIONAL		FOLIOS	PUNTAJE
		VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS	PUNTAJE		
1	TORRES INVERSIONES D.T.C. LTDA.	SMMVLV		Folio 15-18	75 PUNTOS
		Mayor al 100,01%	75		
		Entre el 50,01% y el 100,00%	50		
		igual al 50,00%	25		

FACTOR TECNICO – EXPERIENCIA ADICIONAL PARA EL DIRECTOR DE OBRA (PUNTAJE MAXIMO 50 PUNTOS)

PERSONAL ADICIONAL		REQUISITOS	PUNTAJE MAXIMO (50 PUNTOS)
No.	NOMBRE DEL PROponente	- Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo doce (12) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar títulos de especialización o maestría. 50 PUNTOS. - Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo diez (10) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar un título de especialización o maestría. 25 PUNTOS. - Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo ocho (8) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar un título de especialización o maestría. 10 PUNTOS.	
1	TORRES INVERSIONES D.T.C. LTDA.	Folio 19-26	25 PUNTOS

PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROponente	OBSERVACION	PUNTAJE
1	TORRES INVERSIONES D.T.C. LTDA.	Folio 27-31	80 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – PROGRAMA DE TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROponente	OBSERVACION	PUNTAJE
1	TORRES INVERSIONES D.T.C. LTDA.	Folios 32-36	80 PUNTOS

EVALUACION DE REQUISITOS PONDERABLES

Código: F-GD-015
Version: 0.0
Página 5 de 9

FACTOR CALIDAD – PLAN DE CALIDAD DEL OFERENTE (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROponente	OBSERVACION	PUNTAJE
1	TORRES INVERSIONES D.T.C. LTDA.	Folio 37-41	80 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROponente	OBSERVACION	PUNTAJE
1	TORRES INVERSIONES D.T.C. LTDA.	Folio 42-67	80 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROponente	OBSERVACION	PUNTAJE
1	TORRES INVERSIONES D.T.C. LTDA.	Folio 68-83	80 PUNTOS

RESUMEN EVALUACION FACTOR TECNICO

ITEM	TORRES INVERSIONES D.T.C. LTDA.
EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	25
PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80
PROGRAMA DE TRABAJOS	80
PLAN DE CALIDAD Y ASGURAMIENTO DE CALIDAD	80
SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	80
TOTAL	575

EVALUACION DE REQUISITOS PONDERABLES

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (PUNTAJE MAXIMO 90 PUNTOS)

BIENES Y SERVICIOS						
No	NOMBRE DEL PROPONENTE	PROPONENTE NACIONAL			PROPONENTE NACIONAL	
		% DEL COMPONENTE NACIONAL DEL OFRECIMIENTO O(X)	X=100 %	100%>x>5 0%	50%≥x>0 %	X=0 %
		BIENES	50	35	30	0
		SERVICIOS	50	40	30	0
1	TORRES INVERSIONES D.T.C. LTDA.	Folio 84			90 PUNTOS	

VINCULACIÓN CON PERSONAL DE DISCAPACIDAD Puntuación adicional por vinculación de trabajadores en condición de discapacidad (10 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	TORRES INVERSIONES D.T.C. LTDA.	No aporta	0 PUNTOS

RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede con la evaluación de los requisitos técnicos de ponderación de la propuesta habilitada de conformidad con puntajes establecidos en la siguiente tabla:

Proponente No.	DESCRIPCION	FACTOR ECONOMICO	FACTOR TECNICO	INDUSTRIA	DISCAPACITADO	TOTAL
----------------	-------------	------------------	----------------	-----------	---------------	-------

		EVALUACION DE REQUISITOS PONDERABLES				Código: F-GD-015
						Versión: 0.0
						Página 7 de 9
1	TORRES INVERSIONES D.T.C. LTDA.	300 PUNTOS	575 PUNTOS	90 PUNTOS	0 PUNTOS	965 PUNTOS.

2. Que en este sentido la propuesta más favorable corresponde a la presentada por TORRES INVERSIONES D.T.C. LTDA., con Nit No.900.267.315-6 representado legalmente por DIEGO FERNANDO TORRES CASTELLANOS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.646.417 de

Bucaramanga, la cual presentó oferta por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$251.488.879,97).

3. El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable y que cumple con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico establecidos en los términos de referencia, y TORRES INVERSIONES D.T.C. LTDA., con Nit No.900.267.315-6 representado legalmente por DIEGO FERNANDO TORRES CASTELLANOS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.646.417 de Bucaramanga.

Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno legal y pertinente:

3.1 Recomendar adjudicar el presente proceso a TORRES INVERSIONES D.T.C. LTDA., con Nit No.900.267.315-6 representado legalmente por DIEGO FERNANDO TORRES CASTELLANOS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.646.417 de Bucaramanga.

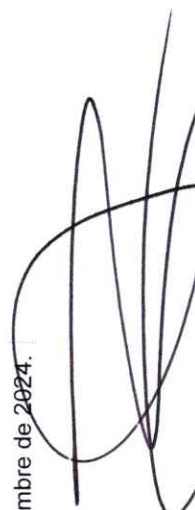
3.2 A partir de la comunicación de esta evaluación se realizará la publicación del acto administrativo de resolución de adjudicación del presente proceso de selección.

3.3 Los miembros del comité evaluador rinden el presente informe por unanimidad.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los seis (06) días del mes de septiembre de 2024.



YODY ANDREA SANTAMARÍA QUIROGA
Miembro del comité Evaluador



MICHAEL FERNANDO MARTÍN MOJICA
Miembro del comité Evaluador



ADRIANA MONSALVE OROZCO
Miembro del comité Evaluador (E)